

20 de mayo de 2025

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**

Avenida César Nicolás Penson, No. 66, sector Gazcue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Con copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Rectificación/Sustitución Hecho Relevante** - Renuncia Miembro del Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento y Comité de Riesgos.

Referencia: Comunicación SL-2025-002731 de fecha 20 de mayo de 2025.

Estimado señor Superintendente:

Luego de extenderles un cordial saludo, informamos que Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (en adelante, "**BHD Fondos**"), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, fue debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) para que rectifique/sustituya la información comunicada al mercado mediante el Hecho Relevante publicado el doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025), correspondiente a la renuncia de un Miembro del Consejo de Administración, a saber:

Mientras que en el "Único" del citado hecho relevante se comunicó al mercado la renuncia del Miembro del Consejo de Administración de BHD Fondos, en el "Asunto" y en el párrafo final en la comunicación por un error involuntario quedó la mención de que también renunciaba al Comité de Inversiones de los Fondos Abiertos.

Al efecto, BHD FONDOS rectifica la información publicada y comunica para conocimiento del mercado que la información correcta es la siguiente:

ÚNICO: Hacer de conocimiento que en fecha nueve (9) de mayo de dos mil veinticinco (2025) la Sra. Yamileh García De Kuhnert renunció a su cargo como Miembro Externo Independiente del Consejo de Administración y de los siguientes Comités: a) Comité de Cumplimiento; y, b) Comité de Riesgos de BHD Fondos, con efectividad a partir del día (10) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Gerente General